

ACTA Nro. 07

SESION ORDINARIA 28/05/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MOÑANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Mgter. Ing. Laura NAJAR (virtual) y Dra. Ing. Silvana CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Srta. Daiana MOYANO (virtual) y Sr. Mauricio SOSA; y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Ausentes con justificación: Srta. Antonela SUÁREZ. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano comenta sobre el comunicado emitido por Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como el resultado de la reunión con las autoridades nacionales. En el mismo, se expresa que las propuestas trasladadas por el Gobierno nacional comienzan a atender los reclamos que sostienen desde principios de año el conjunto de las universidades públicas del país, y que diera origen a la extraordinaria manifestación del pasado 23 de abril; que el Gobierno nacional confirmó un ajuste por inflación del 270 % para gastos de funcionamiento con el consecuente cronograma de pagos hasta fin de año; y asimismo, se acordó establecer mesas de trabajo para los siguientes temas que se encuentran aún pendientes de resolución. -----

- A continuación, informa que en el marco de una encuesta aplicada en la FCAI cuyos resultados muestran que un 60% de los estudiantes han reducido su asistencia a la Facultad por razones de gastos de movilidad, situación que se suma a que un 30% se encuentra trabajando lo que profundiza aún más esta situación de no prespecialidad, se ha tomado una decisión de gestión que prevé a partir del 01/06/2024, que los horarios de consulta establecidos en los diferentes espacios curriculares se dicten de manera bimodal, esto es, en forma simultánea presencial y virtual, a fin de promover y favorecer la asistencia de los estudiantes a estas instancias de consulta. -----

- Seguidamente, comenta, que la semana pasada se renovaron las autoridades de la Asociación Universitaria del Sector Alimentario, le sede la palabra a la consejera Silvana CABEZA quien participó de la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de mayo, quien comenta como quedó conformada la Comisión Directiva: presidenta – Universidad de Luján, vicepresidenta – Universidad de Mar del Plata; como Tesorero Augusto ROGGIERO por la Universidad Nacional de Cuyo y como revisora de cuentas, también por la UNCUYO, Silvana CABEZA. -----

- En otro orden de idea, el Sr. Decano, relata brevemente las diversas actividades prácticas que están realizando los estudiantes en la Planta Piloto, tales como: elaboración de gin y elaboración de golosinas. Asimismo, se está trabajando conjuntamente con el Coordinador de Planta Piloto, para realizar una práctica con los estudiantes de Ingeniería Mecánica en relación al diseño y armado de máquinas, y también con los estudiantes de Ingeniería Química y de Bromatología. -

- Por otra parte, comenta muy gratamente, que se firmó un convenio con la empresa IMSA, una metalmecánica generadora de grandes máquinas como turbinas, turbomáquinas (solo hay tres

industrias como IMSA en el mundo). El convenio tiene como objetivo que los estudiantes de la carrera Ingeniería Mecánica puedan realizar su Práctica Profesional Supervisada en esa industria. Hay 2 estudiantes que pasaron el proceso de selección previo y prontamente iniciarán su pasantía. -----

- A continuación, la consejera por el Personal de Apoyo Académico consulta por los cortes de gas que han ocurrido en la Facultad. En respuesta a la inquietud planteada, la Sra. Vicedecana explica que se están revisando y evaluando el funcionamiento de los reguladores que sumandos a la baja presión de gas han producido los cortes. -----

- Haciendo uso de la palabra, la Sra. Vicedecana, comenta que se realizaron las notificaciones correspondientes a lo actuado en el Expediente 10442/2024 sobre protocolo de violencia de género, finalizando, de esta manera, el proceso. -----

- En otro orden de ideas, el Sr. Decano comunica que las sesiones ordinarias del Consejo Superior han sido suspendidas por el proceso electoral próximo en el que se renuevan consejeros de los claustros: graduados, estudiantes y personal de apoyo académico. Asimismo, comenta que cuando reanuden las sesiones, se encuentra para tratamiento el EXP-E-CUY 12299/2022 sobre concurso efectivo, para cubrir UN (1) cargo Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Técnico de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en la Secretaría de Informática y Comunicaciones de la FCAI. -----

- Antes de finalizar, pide la palabra el consejero CASTRO a fin de comentar que si bien el resultado del expediente sobre protocolo de violencia de género. Sin embargo, manifiesta que existe cierta preocupación entre los consejeros, en relación al tercer involucrado en el expediente que no fue alcanzado por las medidas de aplicadas en la Resolución 073/2024-CD, por considerar que no es personal docente o de apoyo académico de la Facultad. En este sentido, y teniendo en cuenta que el tercer involucrado si pertenece al claustro de graduados de esta UA, comenta que ha estado trabajando en un borrador para tomar alguna medida cautelar para que sea tratado en reunión de comisiones. Por lo cual, solicita autorización para socializar la propuesta que toma en cuenta la restricción en la participación de eventos institucionales para el 3er involucrado en el expediente. El Sr. Decano adhiere a la importancia de haber logrado consenso y actuar en garantía de espacios libres de violencia y autoriza lo solicitado. Asimismo, comenta que situaciones similares han ocurrido en otras Universidades y han actuado bajo la idea de protección para preservar a la víctima. -----

**Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos** -----

- EXP 1579/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso para cubrir con carácter interino un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Física II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Física II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano No 054/2023. Teniendo en cuenta el dictamen final de la Comisión Asesora, en el que se declara DESIERTO el orden de méritos por cuanto si bien ambas postulantes reúnen todos los requisitos previos solicitados para acceder a la clase pública, no presentaron satisfactoriamente la situación planteada y la resolución escrita del problema solicitado, esta Comisión no tiene

objeciones que formular, por lo que sugiere, al Consejo Directivo, apruebe el dictamen de la Comisión Asesora actuante y autorice un nuevo llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 11295/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso para cubrir con carácter interino un cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Laboratorio II, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes para cubrir un (1) cargo interino de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Laboratorio II, del Departamento Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica, según Res. N° 079/2024-D. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Oscar MORELLO en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 39700/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso para cubrir con carácter interino un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Microbiología General, de Departamento de Biología y Alimentos, para las carreras Ingeniería en Alimentos y Bromatología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Microbiología General, de Departamento de Biología y Alimentos, para las carreras Ingeniería en Alimentos y Bromatología, a, según Res. N° 058/2024-D. Teniendo en cuenta el dictamen final de la Comisión Asesora, en el que se declara DESIERTO el orden de méritos por cuanto ninguna de las postulantes inscriptas no cumple con uno o más requerimientos del perfil solicitado en la convocatoria, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere se efectúe un nuevo llamado a concurso. --

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:35 se por finalizada la sesión. -----